Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 26 / 2013

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 254193
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 11 (once) días del mes de noviembre de 2013, siendo las 09:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Sr. José Gaona, la Lic. Gloria Ortiz Paredes, el Lic. Juan Carlos Reyes, y la Lic. María Isabel Mira Yelsi, miembros del Comité. Asisten también las representantes de las empresas: "GOLDEN TRADE S.R.L.", Sr. Sergio Daniel Mancuello, y "MOLMAN S.A.", Sr. Luis Antonio Espínola.

Los oferentes que han presentado sus respectivas cartas de oferta en el plazo establecido, son: "SDA PARAGUAY S.A.", "MOLMAN S.A.", "GOLDEN TRADE S.R.L.", "BIOS INFORMATICA", "AYCOM S.R.L.", y "OFFICE COMPU S.A.".

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del llamado a Contratación Directa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 4848/2013, de fecha 02 de enero de 2013, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", y su Decreto Reglamentario Nº 10480/2013.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	14.250.000.-
MOLMAN S.A.	29.664.590.-
GOLDEN TRADE S.R.L.	17.575.750.-
BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez R.	30.630.000.-
AYCOM S.R.L.	29.186.000.-
OFFICE COMPU S.A.	14.186.430.-

Seguidamente, se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMA-TICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.						
a) Formulario de Oferta *	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	SI	SI
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	SI	Activo en SIPE	SI	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Activo en SIPE	No Aplica	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Firma el propietario	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	IVA y Renta (Activo en SIPE) CCT (SI)	No Aplica	No Aplica
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica	Activo en SIPE	SI

Documentos	SDA PARAGUAY S.A.	MOLMAN S.A.	GOLDEN TRADE S.R.L.	BIOS INFORMA-TICA	AYCOM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica	Activo en SIPE	RUC (Activo en SIPE) CI (SI)
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica	Activo en SIPE	SI
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE	No Aplica	Activo en SIPE	SI
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
V. Otros documentos.						
a) La empresa oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el ramo, y demostrarlos con la presentación de copias de Contratos o de Órdenes de Servicios suscriptos ya sea con Entes del Estado o Empresas Privadas.	De los Años 2011 y 2012	NO	Activo en SIPE	NO	Activo en SIPE	De los Años 2011, 2012 y 2013
b) La empresa oferente deberá presentar con su oferta el catálogo del bien ofertado.	SI (ítem N° 1)	SI (ítems N° 1, 2, 4, 5, 6, y 8)	SI (ítems N° 2, 4, 6, y 8)	NO	SI (ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, y 7)	SI (ítem N° 1)
CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.273.065	SI N° 1.272.766	SI N° 1.273.147	SI N° 1.273.085	SI N° 1.273.012	SI N° 1.273.110

*** Documentos sustanciales**

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los demás oferentes participantes en el presente llamado.

Observaciones

-El representante de la empresa "GOLDEN TRADE S.R.L.", manifiesta que en la oferta de la empresa "AYCOM S.R.L.", las EETT de la "Máquina Destructora" no cumple con todos los requisitos, la entrada es de 230 mm, debiendo ser de 240 mm, según Carta de Invitación. También, que la empresa "BIOS INFORMATICA", no presenta la Planilla de Especificaciones Técnicas.

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 10:00 horas.

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Sr. Sergio Daniel Mancuello
GOLDEN TRADE S.R.L.

Sr. Luis Antonio Espínola
MOLMAN S.A.

CE/mimy